

## Aumento de la UPC: ¿Cómo puede afectar a los afiliados?

Enero 15 de 2025

### Equipo de Investigaciones

#### Presidente

José Ignacio López G.

#### Vicepresidente

Luz Magdalena Salas B.

#### Jefe de estudios macroeconómicos

Andrea Ríos S.

#### Jefe de estudios sectoriales

Fabián Suárez N.

### Investigadores

Laura Llano C.  
María Camila Carvajal P.  
María Camila Oliveros M.  
María Carolina Gutiérrez A.  
María Paula Campos G.  
Thomas Martínez R.

- El reciente incremento de la UPC equivalente a 5,36% es un ajuste que se sitúa por debajo de lo que estimamos desde ANIF (16,4%) y que genera distintas implicaciones para los usuarios del sistema de salud.
- El ajuste decretado, además de incrementar las presiones financieras, fragmentará la prestación de servicios, aumentando los tiempos de espera y generando dificultades para acceder a medicamentos de alto costo.
- Otra de las mayores implicaciones será un aumento en el gasto de bolsillo, dinero extra que deberán pagar los usuarios para acceder de manera más rápida a los servicios por medio de consultas particulares.
- El aumento de 23,3% de las primas emitidas por seguros de salud durante el último año, refleja la creciente tendencia de buscar alternativas ante las fallas del sistema de salud colombiano.

El pasado 30 de diciembre el Gobierno fijó el valor de la Unidad de Pago por Capitalización (UPC) que registrará para el 2025. Es decir, estableció el valor que anualmente se pagará por asegurar a un ciudadano dentro del sistema de salud colombiano. Específicamente, el valor anual de la UPC para un cotizante que hace parte del régimen contributivo tuvo un incremento de 5,36%, lo que ubicó el valor en \$1,521,489 COP, mientras que el del régimen subsidiado se estableció en \$1,323,403. Así, vale preguntarse ¿Es suficiente este aumento? ¿Qué implicará esto para los usuarios del sistema?

En primer lugar, desde ANIF realizamos un estudio en colaboración con AFIR-DRO para calcular el déficit del sistema y el incremento adecuado que debía tener la UPC durante este año. Nuestras estimaciones sugerían un aumento de la UPC del régimen contributivo equivalente a 16,4%, lo que establecería el valor de aseguramiento en \$1,680,916 COP. Para esto, nuestros cálculos se basaron en factores tales como: el aumento en el uso de los servicios de salud luego de la Pandemia del Covid-19, el envejecimiento poblacional, el cambio tecnológico, entre otras variables. Ese valor sería suficiente para al menos garantizar la prestación de los servicios de salud en el 2025. No obstante, si comparamos esta estimación con base en el valor decretado, el aumento establecido en el decreto se sitúa 11,04pp por debajo de nuestras estimaciones.

Esa diferencia aumenta las presiones financieras dentro del sistema de salud, lo que tiene amplias implicaciones para los usuarios. En primer lugar, dada la falta de recursos, los servicios y prestaciones dentro del sistema se verán fragmentados. Esto implicará, por un lado, mayores tiempos de espera para poder acceder a distintas citas médicas. Asimismo, mayor demora en el acceso a especialistas, programación de cirugías y aumento en el tiempo de acceso a distintos tratamientos.

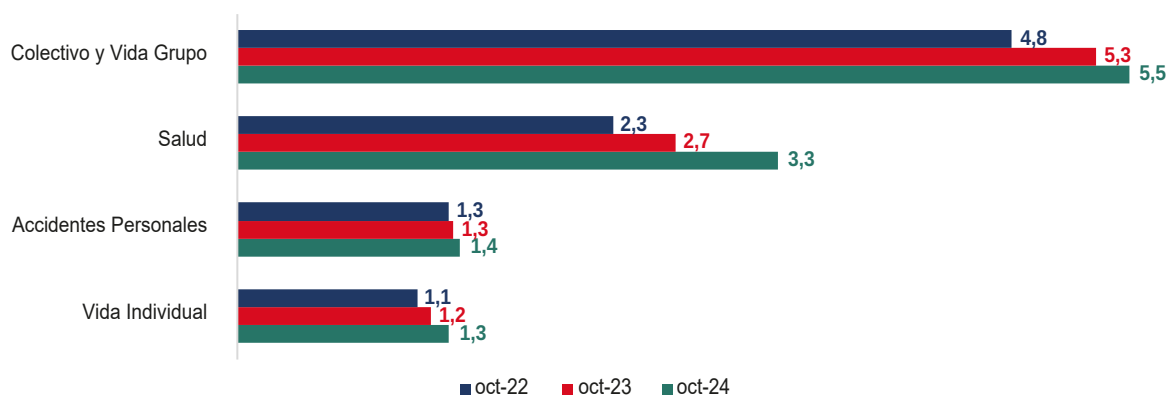
Por otro lado, y como ya se venía observando desde el año pasado, la escasez de medicamentos puede continuar. Según el más reciente comunicado del INVIMA con corte a diciembre de 2024, de 195 medicamentos en estado de monitorización, 4 se encuentran en riesgos de desabastecimiento y 7 desabastecidos. Dentro de este último se encuentra la insulina, medicamento clave en el tratamiento de más de 1.8 millones de usuarios con diabetes. Al ser medicamentos de alto costo y difícilmente reemplazables, el tratamiento de los pacientes se podría poner en pausa y deteriorar sus condiciones de salud.

Otra consecuencia que probablemente tendrán los usuarios es un aumento en su gasto de bolsillo. Este tipo de gasto hace referencia a la cantidad de dinero que un paciente paga por servicios médicos por fuera del plan de aseguramiento que le otorga el sistema de salud colombiano. De hecho, dentro de los países de la OCDE, Colombia es uno de los con menor gasto de bolsillo. No obstante, el aumento en los tiempos de espera y la escasez de medicamentos puede empujar a los usuarios a acceder a servicios complementarios de salud o consultas y exámenes de manera particular.

Para ilustrar lo anterior, el Gráfico 1 evidencia la evolución que han tenido las primas emitidas por tipo de seguro. En particular, del 2022 al 2023 las primas emitidas del rubro de salud tuvieron un aumento del 16,8% mientras que para el periodo del 2023 al 2024 aumentaron en 23,3%. El comportamiento de esta variable es una proxy para entender el gasto en el que incurren los hogares para acceder a servicios de salud privados y refleja la situación que atraviesa el sistema actualmente.

En suma, el aumento de la UPC por debajo de lo esperado termina poniendo en juego el acceso a la salud de los colombianos. Resulta indispensable realizar ajustes que permitan garantizar un aumento en los ingresos del sistema y con esto la correcta prestación de los servicios.

**Gráfico 1. Primas emitidas por tipo de seguro (billones)**



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.